

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

Ejercicio:

2020

Página Web:

WWW.COFIDE.COM.PE

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

N.A.

RPJ

N.A.

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

	<u>Completo</u>
I. Medio ambiente y cambio climático	
Política Ambiental	SI
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	SI
Agua	SI
Energía	SI
Residuos Sólidos	SI
II. Social	
Grupos de interés	SI
Derechos Laborales	SI
Derechos Humanos	SI
III. Información complementaria	
Información Complementaria	SI

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		Como parte de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en COFIDE, se ha elaborado la Política Integrada de Gestión, aprobado por la

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política Integrada de Gestión	10/10/2019	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?		X	De acuerdo con los procesos internos de COFIDE, la Política ha sido aprobada por el Comité de Gerentes para su
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?	X		La Política considera implementar herramientas y metodologías para una correcta gestión de los impactos ambientales, de las actividades financiadas por el banco.
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		Los avances de la implementación del Plan de trabajo del Sistema Integrado de Gestión es presentado al Directorio de forma anual para su conocimiento. La presentación considera las

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		X	No se han presentado quejas o investigaciones por violar o no respetar las normas ambientales a las que COFIDE está sujeto. Nuestro sistema SARAS nos permite reducir el riesgo ambiental en cada una de nuestras actividades.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	X		Desde el año 2016, COFIDE realiza la medición e

(*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	En el 2020, la medición de la huella de carbono corporativa fue auditada y verificada por la empresa internacional SGS, la cual otorgó el sello de Carbono Neutralidad considerando los indicadores de la ISO 14064.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO ₂ e)		
	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)
2019	7.2	131.6	169
2018	12.22	147.21	208.5
2017	19.74	261.89	252.11

(*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		En el Plan de Ecoeficiencia trianual aprobado por Gerencia General se señala que COFIDE tiene el compromiso de reducir en 10% sus emisiones de GEI en el periodo 2019-2021.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan de Ecoeficiencia COFIDE 2019-2021	19/10/2019	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		A través de la Política del Sistema Integrado de Gestión

Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		La medición de la Huella de Carbono es una herramienta que nos permite identificar el

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m ³)
2019	7596
2018	6262
2017	5701

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?		X	De acuerdo con el core del negocio, no hemos realizado la medición de nuestra huella hídrica. Como organización ecoeficiente, medimos y gestionamos el uso responsable y eficiente de

(*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros (*Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuenca Hidrográficas* - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	X		El Plan de Ecoeficiencia trianual establece el compromiso de reducir el consumo de agua en 10% en el período 2019 - 2021. En el año 2020 se logró reducir en más del 7% el consumo de

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Plan de Ecoeficiencia	19/10/2019	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		A través de la Política del Sistema Integrado de Gestión,

Pregunta 8	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?		X	En COFIDE no generamos aguas residuales, debido al core de negocio.

(*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento

Energía:

Pregunta 9

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		La medición de la Huella de Carbono es una herramienta que nos permite identificar el

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2019	1485119
2018	1870520
2017	

Pregunta 10

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		El Plan de Ecoeficiencia trianual establece el compromiso de reducir el consumo de energía eléctrica en 10% en el periodo 2019 - 2021. En el año 2020 se logró reducir en más del 22% el consumo de agua en

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Plan de ecoeficiencia	19/10/2019	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		A través de la Política del Sistema Integrado de Gestión de reporte a la Alta Dirección

Residuos Sólidos:

Pregunta 11

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?</i>	X		La generación de residuos sólidos, durante el año de reporte, han sido medidos y

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2019		4.2	4.2
2018		4.37	4.37

(*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?</i>	X		El Plan de Ecoeficiencia trianual establece el compromiso de reducir la generación de residuos sólidos en 10% entre 2019 y 2021.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Plan de Ecoeficiencia	19/10/2019	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>	X		A través de la Política del Sistema Integrado de Gestión

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		A través de nuestro estudio de materialidad, se identificaron las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. En este estudio, y como parte del proceso integrado de gestión, se realizó el mapeo de

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		El Sistema Integrado de Gestión establece una matriz para indicar acciones para el seguimiento eficiente de los riesgos y oportunidades
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		A través de la Política del Sistema Integrado de Gestión se reporta a la Alta Dirección, el compromiso de COFIDE con la reducción de emisiones de
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?		X	Se comunican a través de los medios digitales y tradicionales las acciones de COFIDE que impactan positivamente en la relación con los grupos de

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
Matriz de Grupos de Interés

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqñiki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		X	COFIDE no ha presentado controversia o conflicto material que afecte la buena relación que mantiene con sus grupos de interés.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		En el año 2020 se aprobó la política que establece los criterios de eficacia y eficiencia para generar oportunidades de ahorro y fortalecer nuestro compromiso con la sostenibilidad. Además, se

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Política para la contratación de bienes y servicios de COFIDE.

Derechos Laborales:

Pregunta 16	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		La Política Laboral del COFEE establece los lineamientos de gestión humana con

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Si	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?		X	La política ha sido aprobada por el Directorio General como parte de los procedimientos de gestión de la Alta Gerencia.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se incluyan los resultados de su política laboral y esta ha sido de conocimiento del Directorio?	X		COFEE establece los lineamientos y procedimientos para informar el cumplimiento de los derechos laborales. Este informe es presentado al Comité de Gestión.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas: así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Si	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		Política de equidad de género	16/10/2020	2020
b. La diversidad.	X		Política de equidad de género	16/10/2020	2020
c. Prevención del hostigamiento sexual (*)	X		Procedimiento para la prevención y sanción del hostigamiento sexual	19/11/2019	2019
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**)	X		Procedimiento para la prevención y sanción del hostigamiento sexual	19/11/2019	2019
e. Libertad de asociación y negociación colectiva.		X			
f. Erradicación del trabajo forzoso.		X			
g. Erradicación del trabajo infantil.		X			

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.
(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores:

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	94	46.08
Hombres	110	53.92
Total	204	100.00

Pregunta 17	Si	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzoso o trabajo infantil?		X	COFEE tiene un compromiso con asegurar el cumplimiento de los estándares laborales del sector en conjunto e integrar entre el colaborador y la empresa. Asimismo, se han establecido carpetas de difusión para presentar casos que evidencian la buena relación con el colaborador.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzoso o trabajo infantil así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzoso o trabajo infantil, así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Pregunta 18	Si	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		En COFEE se realiza un informe anual presentado a la Gerencia General para la evidencia del cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión. Este

Pregunta 19	Si	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		Si, como parte del Sistema Integrado de Gestión, se registra de forma anual el número de incidentes o accidentes ocurridos durante el periodo reportado.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2020	2019	2018
N° de Empleados Directos	204	196	196
Total de Horas Trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	416160	399840	399840
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	0	0	0
N° de Accidentes Friccionantes (Empleados Directos)	0	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2020	2019	2018
N° de Empleados contratados	69	69	69
Total de Horas Trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	140760	140760	140760
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	0	0	0
N° de Accidentes Friccionantes (Empleados contratados)	0	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retiro relativo al día siguiente a sus labores habituales.
(**) Accidente Friccionante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.
(***) Accidente Mortal: Suceso cuya lesión produce la muerte del trabajador.
Fuente: Observa de Terceros del Reglamento de la Ley N° 29702 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2019-TR, en norma que la actualiza y modifica.
(*) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la Empresa a través de cualquier modalidad contractual.
(**) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades vinculadas.

Pregunta 20	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		COFEE mide su clima laboral a través de la metodología del Great Place to Work, en

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		En el año 2020 se estableció como parte de los objetivos de desempeño mejorar el clima de clima laboral en

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Operativo	1/10/2019	2020

Pregunta 21	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		COFEE aprobó en el año 2020 la política que establece los directrices para la gestión de talento en el banco.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustenta la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Política de Gestión de Talento

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Si	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	La Política de Gestión de Talento ha sido aprobada por el Comité de

Pregunta 22	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		COFEE aprobó el reglamento que establece los lineamientos para el tratamiento responsable y justo de casos de hostigamiento sexual y hostilidad.

(*) Tomar en consideración el alcance que da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 005-07-TR, la hostilidad laboral o norma que la actualiza y modifica.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
Reglamento para la prevención y sanción del hostigamiento sexual, investigación y sanción de actos de hostigamiento sexual.

Derechos Humanos:

Pregunta 23

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?</i>	X		COFIDE estableció desde el año 2018 un procedimiento que administra las quejas, consultas y reclamaciones de los grupos de interés. Este procedimiento fue actualizado
<i>¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?</i>	X		El procedimiento de atención de reclamaciones establece que las quejas, consultas y reclamaciones recibidas a través de los canales indicados deben ser atendidos en un

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Reporte, administración y seguimiento de sugerencias, reclamos, quejas y denuncias.	27/10/2018	2018

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?</i>	X		De forma anual se elabora un informe que establece el número y plazo de atenciones, de las quejas, consultas y reclamaciones recibidas
<i>¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?</i>	X		COFIDE establece un programa de Capacitaciones Normativas y Anuales en las que se consideran los temas de derechos humanos con el

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Las acciones de Sostenibilidad Corporativa están alineadas al ISO 26000, así como a los estándares internacionales, como son las metas de los Objetivos de Desarrollo

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

Pregunta 25	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Por tercer año consecutivo, en 2020 elaboramos nuestro Reporte de Sostenibilidad Esencial GRI con el fin de alinear nuestros temas más relevantes a uno de los

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Reporte de Sostenibilidad 2019 - COFIDE	https://www.cofide.com.pe/COFIDE/uploads/medios/Reporte-de-sostenibilidad-2019.pdf